



## RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

**N° 1042-2012- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GGR**

Callao, 08 AGO. 2012

### VISTOS;

El Informe N° 206-2012-REGION CALLAO/CE de fecha 08 de Agosto de 2012 del Comité Especial, la Resolución Gerencial General Regional N° 1006-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 24 de julio del 2012, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución citada en la parte de vistos la Gerencia General Regional aprobó el expediente de contratación para el Servicio de Acceso a Internet para el Gobierno Regional del Callao, con un valor referencial de S/.725,328.00 (Setecientos Veinticinco Mil Trescientos Veintiocho con 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de ley; queda sentado que la antigüedad del valor referencial se contabilizará desde el 24 de julio del 2012 fecha en la cual fue aprobado el nuevo expediente de contratación; el mismo que cuenta con cobertura presupuestal otorgada mediante Memorandum N° 1178-2012-GRC/GRPPAT de fecha 11 de mayo del 2012 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial,

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional N° 865-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR del 26 de junio de 2012, alcanzó las Bases del Concurso Público N° 0007-2012 Región Callao correspondiente al Servicio de Acceso a Internet para el Gobierno Regional del Callao;

Que, para poder convocar el referido servicio es necesario aprobar las Bases Administrativas de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

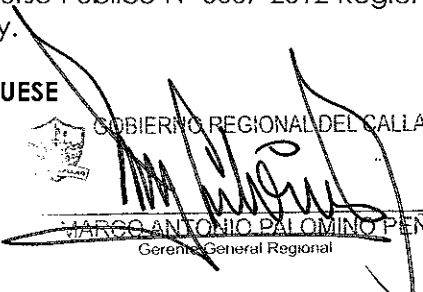
En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril del 2009;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE**, las Bases Administrativas para el **SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**, con un valor referencial de **S/.725,328.00 (SETECIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES)** incluido los impuestos de ley.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria del Concurso Público N° 0007-2012 Región Callao indicado en el artículo primero, conforme a Ley.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA  
Gerente General Regional

